

236

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria, 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matias Delgado",
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,038
 FECHA: 21-Ene-2016

SUMINISTRANTE: CARLOS ALFREDO LOPEZ CAMPOS
 NIT: 0614-220564009-6 NRC: 139151-0
 Fax:
 Teléfono: 2270-8074

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios de Marroquin
 Administrador Orden de Compra: Susana Elizabeth Montoya Renderos
 Numero de acuerdo: Acuerdo # 146/2015

Sandra de Marroquin

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
2	ADQUISICIÓN DE 2 BANDERAS DE EL SALVADOR, PARA USO EXTERIOR, LAS CUALES SERÁN UTILIZADAS EN LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE EL SALVADOR EN FRANCIA. SEGÚN DETALLE: Elaboradas para uso exterior, en tela NYLON, con Escudo sublimado a dos caras y doble tela, con ojete para sujetar al asta, costuras reforzadas, en medidas de: 1.40 mts. x 1.05 mts. TIEMPO DE ENTREGA: 12 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA ORDEN DE COMPRA.	58.08000	116.16000	8,030
			\$ 116.16000	

NOTA:
 A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CIENTO DIECISEIS CON 16000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Coordinación del Servicio Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén

Fuente Financiam.:
 Compromiso Presupuestario: 236

Florencia Leonor Arevalo de Melara
 Directora General U.A.C.I

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
 Acuerdo No. 1309/2014
 AUTORIZACION

Lic. Salomón Benedito Acevedo
 DIRECTOR DAF
 Director General de Administración Financiera
 Institucional y jefe UFI

DIRECTORA DE LA UACI

César Alfonso Rodríguez Santillana
 Coordinador General Administrativo Financiero

Lic. Salomón Benedito Acevedo
 DIRECTOR DAF
 Director General de Administración Financiera
 Institucional y jefe UFI